

TERMINOS Y CONDICIONES.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 #SelfiePetDay se realiza por primera vez en Noviembre 2018.

1.2 Al subir una selfie de su mascota en Instagram utilizando el #SelfiePetDay, usted entra en el #SelfiePetDay 2018 y reconoce y acepta los términos y condiciones que figuran a continuación, así como la política de privacidad de **Metro International Licensing, S.A.** (en lo sucesivo **METRO**) que se detalla más abajo en estos Términos y Condiciones.

Al subir una selfie de su mascota utilizando #SelfiePetDay, usted otorga su consentimiento expreso para divulgar y/o utilizar cualquier información personal que Usted nos haya proporcionado, para cualquier propósito legal, tal como se detalla en la Política de Privacidad referida en el párrafo anterior.

Antes de subir una fotografía en Instagram, el participante deberá haber leído, entendido y aceptado en el sitio www.selfieday.com los requisitos de participación y los presentes términos y condiciones. El simple hecho de teclear el link en el sitio de internet antes mencionado, implica que el participante otorga:

- su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las bases.
- su conformidad y aceptación para que el jurado determine y resuelva de forma unilateral e inapelable aquellas disposiciones contempladas y no contempladas en los presentes términos y condiciones.
- su conformidad y aceptación para recibir por cualquier medio, información relacionada con las actividades del concurso mencionado, pudiendo solicitar libremente el no envío de dicha información en cualquier momento.

2. PARTICIPACIÓN.

2.1 El #SelfiePetDay 2018 (también denominado en lo sucesivo como la "Dinámica") es organizada por **METRO** junto con las filiales locales y franquicias de Metro en Latinoamérica (en adelante, denominados conjuntamente como "Metro"). Para ser parte de #SelfiePetDay 2018, y para tener la oportunidad de ser un ganador tiene que subir al menos una foto que cumpla con los requisitos de la foto (según se define a continuación) – antes del 13 de Diciembre del 2018.

2.2 El #SelfiePetDay se llevará a cabo entre el 26 de noviembre 2018 y 13 de diciembre 2018. Los ganadores se darán a conocer el 14 de diciembre, 2018. Sólo se puede competir en un solo país. Los países participantes son: **Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Puerto Rico.**

Si se suscitare cualquier tipo de controversia legal o cualquier tipo de demanda, en el caso del país **México**, aplicará lo que se establece en los incisos 14 (LEY APLICABLE) y 14.1 de los presentes Términos y Condiciones del #SelfiePetDay.

2.3 Para participar, deberá visitar el sitio web www.selfieday.com, leer y aceptar los términos y condiciones de la dinámica. Los términos y las condiciones locales se aplicarán además de estos términos y condiciones. En los casos de discrepancias, se aplicarán los términos y condiciones locales.

2.4 Si usted no es un residente de cualquiera de los países participantes de **METRO**, usted no puede participar en la dinámica "#SelfiePetDay".

2.5 El #SelfiePetDay es gratuito y abierto a cualquier persona, con excepción de empleados, agentes, contratistas y consultores (o sus familias) de Metro y sus afiliados. Solamente podrán participar mayores de edad (18 años en adelante).

2.6 Al aceptar el participante estos términos y condiciones, otorga a **METRO** su consentimiento expreso para publicar el nombre, apellidos, y ciudad de residencia, junto a las fotografías que envíe el participante, para actividades de marketing comercial y actividades de promoción editorial, en relación con el #SelfiePetDay y posteriores actividades similares a las descritas en el presente párrafo.

2.7 Para participar en la dinámica, el participante deberá de subir una selfie de su mascota (fotografía) en www.instagram.com utilizando el #SelfiePetDay.

3. SELECCIÓN DE LOS GANADORES LOCALES

3.1 La dinámica tiene una vigencia del día 26 de noviembre al 13 de diciembre de 2018 (la etapa de participación). El jurado elegirá tres fotografías que saldrán en una edición especial del periódico. Los ganadores seleccionados por los jurados se darán a conocer en www.instagram.com/selfiepetday el 14 de diciembre de 2018.

3.2 Cada participante puede presentar una o más fotos, pero sólo una de las fotos de cada participante se puede seleccionar como foto ganadora. Si más de una de las fotos de un participante se clasifican, los jurados locales, a su entera discreción y según sus criterios, seleccionarán una de las fotografías.

3.3 Al participar en el #SelfiePetDay, el participante acepta que las decisiones adoptadas por los jurados locales son definitivas y vinculantes y no pueden ser apeladas.

Todos los participantes recibirán un diploma de participación el cual podrán solicitar a mpcglobal@onemetro.com.

4. GANADORES Y PREMIOS.

4.1 Las fotografías de los tres ganadores, elegidas por el jurado local, saldrán en una edición especial del periódico y en el perfil de Instagram www.instagram.com/selfiepetday.

4.2 Los premios no son transferibles y no pueden ser canjeados por dinero en efectivo. **METRO** tiene el derecho, a su sola discreción y en cualquier momento, de sustituir un premio por otro premio de igual o mayor valor. **METRO** no otorgará garantías adicionales a las garantías del fabricante o de los prestadores de los servicios que se contraten.

4.3 Cuando una persona sea seleccionada como ganador(a), **Metro International Licensing, S.A.** le notificará por direct message (mensaje directo en Instagram). La aceptación del premio se entenderá hecha por responder a la notificación por mensaje directo en Instagram. En caso de que no se dé la aceptación de un premio dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la notificación por mensaje directo, **Metro International Licensing, S.A.** se reserva el derecho de reasignar el premio a otro participante, a la sola discreción de **Metro International Licensing, S.A.**

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

7.1 Los jurados de #SelfiePetDay seleccionarán a los ganadores evaluando las fotos de acuerdo a los siguientes criterios (los "Criterios de Evaluación"). Como se mencionó anteriormente hay varios Jurados Locales.

7.2 Los Criterios de Evaluación son los siguientes:

a) Forma y relevancia - ¿Hasta qué punto las fotos "encajan" y son pertinentes para la dinámica?

b) Creatividad - ¿El tema es representado de una manera única o es un elemento común se muestra desde un punto de vista interesante? - ¿La foto demuestra originalidad?

c) Calidad técnica – El color y/o balance tonal – Contraste - Iluminación.

d) Impresión general - ¿La foto capta la atención del espectador y logra mantenerla? - ¿Cuenta con el factor sorpresa? ¿Hay efectos especiales o extras?

8. REQUISITOS DE FOTOS APROBADAS.

8.1 Cada foto debe cumplir los siguientes requisitos ("Requisitos de Fotos Aprobadas") con el fin de calificar como una entrada al #SelfiePetDay.

a) Cada fotografía sólo puede competir en uno de los países incluidos en el #SelfiePetDay, en los términos indicados.

b) Sólo son aceptables los filtros de color, ajustes de exposición y/o corrección de colores así como los recortes. Otras técnicas de edición de fotos, como HDR y panorámicas, foto montaje y collages no están permitidas.

c) Al participar en el #SelfiePetDay, el usuario garantiza que la foto presentada es una obra original creada exclusivamente por él, que no infringe los derechos de autor, marca registrada u otro derecho de propiedad intelectual de cualquier tercero, declarando bajo protesta de decir verdad que ninguna otra parte tiene ningún derecho sobre la fotografía que es presentada para el concurso.

d) Una fotografía que incluya una obra que puede estar protegida por derechos de autor, por ejemplo, obras de arte, estatuas, obras arquitectónicas y obras escritas, pueden ser aceptadas a condición de que el trabajo incluido sólo se representa como "un objeto en su entorno", y no, por ejemplo, un acercamiento a full frame. Usted debe estar preparado para proporcionar un comunicado, firmado por el titular de los derechos patrimoniales de la obra fotografiada, en el que el titular de los derechos patrimoniales confirma que usted tiene derecho a ingresar la foto en el #SelfiePetDay.

e) Con el fin de ser aceptados en el #SelfiePetDay, la foto no puede, a la sola discreción de **METRO**, tener contenido obsceno, provocativo, difamatorio, sexualmente explícito u objetable o inapropiado.

9. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- En caso que el participante o participantes que hayan enviado la(s) fotografía(s), en lo sucesivo denominado el "material", no cumpla(n) con cualquiera de los requisitos de participación.

- En caso que el material no cumpla con los requisitos de participación.

- En caso que el participante incurra en cualquier conducta que implique descrédito, difamación o calumnias en contra del organizador o en contra de los miembros del jurado de este concurso.
- En caso de que el participante o participantes hayan presentado un material que no sea de su creación y que se demuestre que es creación de un tercero.
- En caso que el (los) participante(s) haya(n) presentado el material en un foro de discusión.

El organizador puede solicitar el original de cualquiera de las obras fotográficas si así lo requiere o considera, de forma discrecional. El organizador determinará el plazo para la entrega de dicho original y lo hará del conocimiento del participante o participantes. En caso de no entregarlo, esto podrá ser motivo de descalificación.

- El participante o participantes deberán haber obtenido las autorizaciones correspondientes para el uso de imagen, monumentos históricos o artísticos o cualquier otro tipo de autorización relacionada(s) con la fotografía(s). En caso contrario, esto podrá ser motivo de descalificación.
- El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes bases determinará la descalificación inmediata del participante o participantes.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

10.1 Al subir su foto utilizando #SelfiePetDay, cada Participante reconoce y declara expresamente que cada fotografía sometida al presente concurso, fue creada bajo la modalidad de una "Obra por Encargo" de METRO, acorde con las disposiciones aplicables en materia de derecho de autor. Por lo anterior, con el hecho de participar en este evento, se entiende que los participantes aceptan esta modalidad. El autor o autores del material elegido por el jurado como ganador(es), se obliga(n) y deberá(n) firmar cualesquier documento(s) que así le(s) pudiese(n) ser requeridos por Metro International Licensing, S.A., relacionados con los derechos patrimoniales de la(s) obra(s) o con el registro de la(s) obra(s) fotográfica(s). No será devuelta ninguna fotografía(s) a los participantes, ya que los derechos patrimoniales le pertenecen a Metro International Licensing, S.A.

10.2 Si la fotografía de un participante es utilizada por Metro o sus socios o afiliados en los términos indicados, el nombre y la ciudad en la que reside el participante serán publicados en el marco de la foto.

10.3 Metro se reserva el derecho, a su única discreción, de editar y cortar fotos que se

hayan presentado al #SelfiePetDay, siempre y cuando sea necesario para que la foto sea cargada y se incluya en el #SelfiePetDay. La única condición, es que las modificaciones que deban realizarse a la foto sean mínimas.

11. CONTENIDO ILEGAL O INAPROPIADO.

11.1 Usted es el único responsable de su foto y acepta mantener a **METRO** libre de toda reclamación que pudieran hacer terceros. Al subir su foto, usted garantiza que ésta no infringe ningún derecho de terceros y que su entrada no incumple las leyes y reglamentos aplicables. **METRO** proveerá de un mecanismo de auto-moderación, en el que los visitantes pueden señalar que contenido es inapropiado u ofensivo. Por lo tanto, es importante que se asegure de que su foto es de su creación y que no incluye las obras de terceros, ni vulnera ninguna ley aplicable.

11.2 **METRO** tiene derecho, a su sola discreción y en cualquier momento, de retirar fotos que sospecha están en violación de estos términos y condiciones o que de otra manera son ofensivos, ilegales o inapropiados.

11.3 En caso de que **METRO** detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo del #SelfiePetDay, por ejemplo, alterando ilegalmente su foto, por medio de cualquier procedimiento técnico o informático, **METRO** se reserva el derecho, a su sola discreción y en cualquier momento, de descalificar la foto y/o al participante. A este respecto, es importante agregar que **METRO** ha habilitado el soporte tecnológico necesario para detectar cualquier posible actuación anómala y/o fraudulenta que trate de alterar la participación en el #SelfiePetDay con el objeto de lograr un premio por medios ilícitos.

12. VARIOS.

12.1 **Metro International Licensing, S.A.** se reserva además el derecho de, a su sola discreción, cancelar el concurso antes de la fecha de cierre señalada en estos Términos y Condiciones. Las razones de la cancelación pueden incluir, por ejemplo: cambio de las condiciones técnicas, la ocurrencia de un evento de fuerza mayor, los cambios en la ley local o una demanda interpuesta por un tercero. En caso que se cancele el #SelfiePetDay, todos los participantes serán informados sin demora en www.instagram.com/selfiepetday.

13. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

13.1 En ningún caso, **Metro International Licensing, S.A.**, sus socios o el #SelfiePetDay podrán ser declarados responsables por lucro cesante, daños

indirectos o consecuentes que se presentan, por ejemplo, en relación con el otorgamiento o uso del premio, o fuera de los errores técnicos que puedan ocurrir durante el curso del #SelfiePetDay, o cualquier otra circunstancia imputable que pueda afectar el desarrollo y su participación en el #SelfiePetDay , incluyendo pero no limitado al tiempo de inactividad de la página web oficial del concurso; las entradas perdidas o robadas, o la incapacidad para procesar las entradas; la presencia de virus informáticos, o bien por daños o errores en el software o el hardware del participante.

14. LEY APLICABLE.

14.1 El #SelfiePetDay se rige por las leyes del fuero federal de México. Cualquier controversia se resolverá definitivamente en los tribunales federales de la Ciudad de México.

15. CONTACTO DEL RESPONSABLE ORGANIZADOR Y RESPONSABLE.

Podemos ser contactados en: **RESIDENCIAL VIVENZZA EN JOSÉ MARÍA LUIS MORA NO. 7 LOMAS VERDES 6ta SECCIÓN C.P. 53126 TORRE PLATINO DEPARTAMENTO 309, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO**, que es el domicilio del organizador y responsable del #SelfiePetDay quien es **Metro International Licensing, S.A.** y en **mpcglobal@metro.lu**, así como al número de teléfono (52-1) 55-79-20-61-90.